

### Datos del Producto

<b>Número de Registro:</b> ES-01545	<b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Vigente	<b>Fechas</b>	<b>Inscripción:</b> 24/03/2026	<b>Renovación:</b>	<b>Caducidad:</b> 30/11/2027
<b>Nombre Comercial:</b> PLUTINUS NEW					

#### Titular

**QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.**  
 C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7  
 28232 LasRozas  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

#### Fabricante

**QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.**  
 C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7  
 28232 LasRozas  
 (Madrid)  
 ESPAÑA

### Composición

ACEITE DE PARAFINA (CAS [8042-47-5]) 79% [EC] P/V

### Envases

**Uso profesional:**  
 · Viales de 15 cc, 30 cc de COEX.  
 · Botellas de 100 ml, 250 ml, 500 ml y 1 l de HDPE o COEX.  
 · Bidones de 5, 10, 20 25, 50, 60, 200, 220 l de HDPE o COEX

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

**Uso no profesional:**  
 · Viales de 15 cc, 30 cc de COEX.  
 · Botellas de 100 cc, 250 cc, 500 cc de HDPE o COEX.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre</b>						
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
Aguacate	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Cotonet, Planococcus citri					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 81.

Arbustos frutales	Áfidos, pulgones, Aphididae	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii y Myzus persicae. Aplicar antes de BBCH 81.
	Mosca blanca, Dialeurodes citri					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.
	Mosca blanca algodonosa, Aleurothrixus floccosus					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 60.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Pseudaulacaspis pentagona, Quadraspidiotus perniciosus y Ceroplastes spp. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 60.
Caqui	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 60.
	Cotonet, Planococcus citri					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra el piojo harinoso del aguacate o Pseudococcus longispinus. Aplicar antes de BBCH 53.
Chirimoyo	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis coryli y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de cáscara	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus ulmi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de hueso	Piojos, Diaspididae	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Eficaz contra Quadraspidiotus perniciosus y Pseudaulacaspis pentagona. Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de pepita	Piojo de San José, Quadraspidiotus perniciosus	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Aplicar antes de BBCH 60.
	Cotonet, Planococcus citri					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis punicae, Aphis gossypii y Aphis spiraecola. Aplicar antes de BBCH 60.
	Cochinillas, Coccidae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Saissetia oleae y Ceroplastes sinensis. Aplicar antes de BBCH 53.
Granado	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Temipalpus punicae, Tetranychus urticae y Eriophyes granati. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 60.
Guayabo	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 60.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii y Aphis aurantii. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra la cochinilla de la higuera o Ceroplastes rusci. Aplicar antes de BBCH 60.
Higuera	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae, Rhyncaphytoptus ficifoliae, Aceria ficus y Asetadiptacus emiliae. Aplicar antes de BBCH 60.
	Cotonet, Planococcus citri					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.

	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra el piojo harinoso del aguacate o Pseudococcus longispinus. Aplicar antes de BBCH 60.
Kiwi	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
Kumquat	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra cochinilla de la nieve o Aulacaspis tubercularis. Aplicar antes de BBCH 53.
Mango	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra la cochinilla roja de la palmera o Phoenicococcus marlatti. Aplicar antes de BBCH 53.
Palmera datilera	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
Papaya	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii y Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 81.
Piña Tropical	Ácaros	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 81.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii y Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 81.
Platanera	Ácaros	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 81.
<b>Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre</b>						
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
Aguacate	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.

Arbustos frutales	Cotonet, <i>Planococcus citri</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 81.
	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis gossypii</i> y <i>Myzus persicae</i> . Aplicar antes de BBCH 81.
Caqui	Mosca blanca, <i>Dialeurodes citri</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.
	Mosca blanca algodonosa, <i>Aleurothrixus floccosus</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis gossypii</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Pseudaulacaspis pentagona</i> , <i>Quadraspidiotus perniciosus</i> y <i>Ceroplastes spp.</i> Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, <i>Diaspididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Tetranychus urticae</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Tetranychus urticae</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
Chirimoyo	Cotonet, <i>Planococcus citri</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis gossypii</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, <i>Diaspididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra el piojo harinoso del aguacate o <i>Pseudococcus longispinus</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Tetranychus urticae</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de cáscara	Piojos, <i>Diaspididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aonidiella aurantii</i> , <i>Aspidiotus nerii</i> , <i>Lepidosaphes spp.</i> Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis coryli</i> y <i>Aphis gossypii</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Panonychus ulmi</i> y <i>Tetranychus urticae</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de hueso	Piojos, <i>Diaspididae</i>	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Eficaz contra <i>Quadraspidiotus perniciosus</i> y <i>Pseudaulacaspis pentagona</i> . Aplicar antes de BBCH 53.
Frutales de pepita	Piojo de San José, <i>Quadraspidiotus perniciosus</i>	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Aplicar antes de BBCH 60.
Granado	Cotonet, <i>Planococcus citri</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.
	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis punicae</i> , <i>Aphis gossypii</i> y <i>Aphis spiraeicola</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Cochinillas, <i>Coccidae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Saissetia oleae</i> y <i>Ceroplastes sinensis</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Temipalpus punicae</i> , <i>Tetranychus urticae</i> y <i>Eriophyes granati</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
Guayabo	Piojos, <i>Diaspididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aonidiella aurantii</i> , <i>Aspidiotus nerii</i> , <i>Lepidosaphes spp.</i> Aplicar antes de BBCH 60.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Panonychus citri</i> , <i>Eutetranychus banksi</i> y <i>Tetranychus urticae</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
Higuera	Áfidos, pulgones, <i>Aphididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Aphis gossypii</i> y <i>Aphis aurantii</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, <i>Diaspididae</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra la cochinilla de la higuera o <i>Ceroplastes rusci</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra <i>Tetranychus urticae</i> , <i>Rhyncaphytoptus ficifoliae</i> , <i>Aceria ficus</i> y <i>Asetadiptacus emiliae</i> . Aplicar antes de BBCH 60.
	Cotonet, <i>Planococcus citri</i>					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Aplicar antes de BBCH 60.

	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra el piojo harinoso del aguacate o Pseudococcus longispinus. Aplicar antes de BBCH 60.
Kiwi	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 60.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
Kumquat	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53 a la dosis y caldo indicados, o Aplicar antes de BBCH 81 a dosis: 15-30 l/ha y caldo: 1000-2000 l/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra cochinilla de la nieve o Aulacaspis tubercularis. Aplicar antes de BBCH 53.
Mango	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra la cochinilla roja de la palmera o Phoenicococcus marlatti. Aplicar antes de BBCH 53.
Palmera datilera	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii, Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 53.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aphis aurantii y Aphis gossypii. Aplicar antes de BBCH 53.
Papaya	Ácaros	15 l/ha	1	--	500 - 1500 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Panonychus citri, Eutetranychus banksi y Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 53.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii y Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 81.
Piña Tropical	Ácaros	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 81.
	Piojos, Diaspididae					Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Aonidiella aurantii, Aspidiotus nerii y Lepidosaphes spp. Aplicar antes de BBCH 81.
Platanera	Ácaros	30 l/ha	1	--	1000 - 2000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver OBSERVACIONES (*). Eficaz contra Tetranychus urticae. Aplicar antes de BBCH 81.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Aguacate, Arbustos frutales, Caqui, Chirimoyo, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Guayabo, Higuera, Kiwi, Kumquat, Mango, Palmera datilera, Papaya, Piña Tropical, Platanera

NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento insecticida/acaricida al aire libre por pulverización foliar.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario y Uso no profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3 o tipo delantal tipo PB 3 o PB 4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

#### NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065: 2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300$  g/m<sup>2</sup>) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ( $\geq 245$  g/m<sup>2</sup>).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo (uso profesional):

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.


#### CONDICIONES DE USO SEGURAS EN EL USO NO PROFESIONAL

- Se recomienda el uso de guantes de protección química al manejar el producto, así como manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.
- En el caso de realizar tareas de mantenimiento en los cultivos tratados, usar manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligro por aspiración. Categoría 1.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P301+P310 -EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P331 -NO provocar el vómito.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 5m, para su uso en arbustos frutales, kumquat y platanera.
- 10m, para su uso en frutales de hueso y pepita, frutales de cáscara, aguacate, papaya, mango, palmera datilera, higuera, piña tropical, chirimoyo, kiwi, caqui y guayabo.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 3m con el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50% o de 5m, hasta la zona no cultivada para su uso en kumquat y platanera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



### Otras Indicaciones reglamentarias

#### OBSERVACIONES

En la etiqueta de los envases destinados para uso no profesional, se deberá incluir la leyenda “autorizado para uso no profesional”, en caracteres preferentemente visibles.

Según se establece en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los envases unitarios destinados a uso no profesional, por venderse el preparado al público en general:

- Deben llevar una advertencia detectable al tacto por estar el producto clasificado por causar peligro por aspiración. Las especificaciones técnicas de las advertencias táctiles deberán ajustarse a la norma EN ISO 11683 modificada «Envases — Marcas táctiles de peligro — Requisitos».
- Irán provistos de un cierre de seguridad para niños, por presentar un peligro por aspiración.

Para el uso no profesional, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(\*) Respecto a los usos menores conforme al artículo 51 contenidos en esta autorización, la etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso. Los usos menores se identificará por separado en la etiqueta.

#### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### Condiciones de almacenamiento

P405: Guardar bajo llave.

